

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 29 de enero de 2024
HORA:	De 14:00 a 15:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	De parte de Las Ceibas S.A. E.S.P.: Ana Lucía Muñoz Castel blanco, Jeje Oficina de Planeación (<i>Nota: bajo el mismo usuario, también se encontraban presentes el subgerente técnico y operativo, jefe jurídico, jefe área ambiental</i>) Andrés Charry, Gerente Camilo Andrés Díaz, Grupo Externo apoyo PTAR NEIVA De parte de la Corporación Autónoma Regional del Acto Magdalena (CAM) Leonel Obregón, funcionario de la Dirección de Gestión Ambiental Zulma Viviana Plaza, Ing. Ambiental equipo apoyo de recurso hídrico De parte de la Corporación Universitaria del Huila Catalina Muñoz, funcionaria De parte del MVCT:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

	Adriana Ríos Moyanos, Contratista Profesional Grupo Desarrollo Sostenible, temática Saber y Ambiental, Dirección de Política y Regulación Andrea Patricia Fernández Sáez, Contratista Subdirección de Programas Líder PD Huila Gina Alejandra Bautista, Contratista Profesional Grupo Desarrollo Sostenible, temática Saber y Ambiental, Dirección de Política y Regulación Miguel Ángel Castro, Contratista Asesor Técnico Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial VASB Mateo Felipe Apraez Portilla, Contratista Revisor documental Grupo de Evaluación de Proyectos SDP DIDE MVCT VASB Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP DIDE MVCT VASB
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Objetivo de la reunión.
3. Desarrollo de la reunión.
4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.

Se realiza presentación de los asistentes.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Se cuenta con participación de representantes del prestador (Las Ceibas), de la autoridad ambiental (CAM), y de profesionales del MVCT (Ver lista de asistentes).

2. Objetivo de la reunión.

En atención a la solicitud de información sobre proyecto devuelto cuyo alcance corresponde sobre construcción **de PTAR en el Municipio de Neiva**, y de la mesa de trabajo para aclarar inquietudes al respecto, se realiza la reunión con profesionales del MVCT para atender lo requerido.

3. Desarrollo de la reunión.

- En atención a solicitud realizada por representantes de las Ceibas el día 25 de enero de 2024, por la cual se solicitó la "(...) copia de la lista de chequeo del Proyecto PTAR - NEIVA, el cual fue devuelto el día 24 de Agosto de 2022 mediante oficio número 2022EE0081124" y la "(...) mesa técnica virtual con el propósito de poder aclarar inquietudes que se generen al respecto", se programó la reunión con profesionales del MVCT para atender inquietudes que puedan presentarse.

El Ing. Sergio Rodríguez, evaluador líder MVCT, fue asignado para atender la asistencia solicitada, por lo que en respuesta a la solicitud de la lista de chequeo, el 25 de enero de 2024 a través de correo electrónico, fueron remitidas a representantes de las Ceibas adjuntando al mismo la "(...) documentación sobre devolución correspondiente a los proyectos "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA" y "ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA".

- El Ing. Rodríguez (MVCT), menciona que no ha sido la persona que tiene el conocimiento integral de los proyectos asociados a la PTAR de Neiva, y actualmente devueltos, sin embargo ha realizado averiguaciones generales, y por la misma razón, se citaron a profesionales del MVCT que tienen el registro y trazabilidad de los mismos. A modo de resumen, se cuenta con la siguiente información extraída de SIGEVAS al respecto:

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- En SIGEVAS se tiene registro de dos proyectos: **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA"** y **"ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA"**.
- Sobre el 1er proyecto, este fue radicado ante el MVCT en el año 2019 ante el mecanismo de evaluación, el cual fue evaluado por el Ing. Miguel Ángel Castro, bajo resoluciones y requerimientos anteriores, y el cual contó con observaciones y requerimientos. En el transcurso de dicha evaluación, en el 2020 el proyecto fue trasladado de la (hoy) Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial a la Dirección de Política y Regulación, debido a que se contempló la posibilidad que el proyecto se ejecutará a través de la figura de APP (Asociación Público – Privada).
Es el entendido, que entre el proyecto radicado inicialmente ante el mecanismo de viabilización, y posteriormente el trabado a través de la figura de APP con la Dirección de Política y Regulación, el proyecto contempló transformaciones, ajustes y/o cambios.
Una vez evaluado por parte de Municipio de Neiva la posibilidad de realizar el proyecto a través de APP, se encontró que esta opción no era viable por el impacto que se generaría a los usuarios a través del cobro del servicio, por lo que la entidad territorial descartó esta opción.
Finalmente, el proyecto fue devuelto en el año 2022.
- Sobre el 2do proyecto, este fue radicado ante el mecanismo de viabilización del MVCT en marzo de 2023, y después de realizar la revisión documental sobre el mismo, este no ingreso a dicho mecanismo y fue devuelto porque no se cumplieron con los requisitos mínimos documentales para su evaluación detallada.
El revisor documental MVCT de dicho proyecto recomendó en su momento a representantes del formulador actualizar el proyecto a través de un proyecto de pre-inversión.
- Se entiende que el Municipio inició un proceso de consultoría de estudios y diseños con apoyo del DNP, por lo que se recomendó al señor Alcalde, en visita realizada a principios de enero de 2024 a

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

las instalaciones del MVCT, contactar a dicha entidad para obtener información sobre el estado del proceso de la pre-inversión.

- El Ing. Miguel Ángel Castro (MVCT), quien en su momento revisó el proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA**", sobre lo cual expuso al respecto del mismo la trazabilidad, y en resumen lo siguiente:

- Corresponde a contrato 009 de 2017 firmado por Hidrosan con las Ceibas
- Presentado al MVCT
- Contemplaba la construcción de: En el tren de aguas - 4 sistemas preliminares, 4 sedimentadores primarios, 4 filtros percoladores, 4 sedimentadores secundarios; también contaba con tren de lodos.
- Adicionalmente se proyectaba un complejo tecnológico y parque anexo al proyecto
- El proyecto se evaluó aproximadamente en el año 2019, hasta un punto, donde se decidió que el presentado no iba como uno de obra pública sino como una APP, que en ese momento surge nuevo proyecto a través de contrato entre la Dirección Nacional de Planeación (DNP) con la firma AKWSP noviembre 2019 quienes retoman el diseño del proyecto bajo el esquema en mención.
- Por lo anterior, el proyecto de obra pública se frena, aunque se le hizo evaluación, y para evitar dualidades, el proyecto fue devuelto finalmente.
- Posteriormente, fue de conocimiento que la APP no iba, a pesar que se contó con certificaciones por parte del municipio, estos finalmente decidieron que el proyecto no iría.
- Con relación al proyecto inicial, y que estamos en el año 2024, pasados 7 años desde su diseño aproximadamente, se ha consumido en un 28% en el tiempo de vida técnica del mismo.
- Se ve la necesidad de rediseñar el proyecto: por la población y su proyección, considerando la vida útil del mismo (25 años), inclusive considerando tiempos de elaboración, financiamiento y construcción; las normas técnicas se han ajustado, ya que actualmente está vigente la Resolución 0799, que modifica la 0330 de 2017, y que en relación al proyecto de asunto, las consideraciones sobre las infiltraciones han cambiado -

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

actualmente permitiendo solo lo referente al área de vías, lo que a su vez posiblemente afectará el caudal de diseño calculado; fecha de elaboración de la consultoría, que se realizó con normativa técnica anterior y se considera deberá actualizarse a la vigente.

- Se ha evidenciado dificultad en la municipalidad respecto de la localización de la PTAR, lo cual deberán verificar; algunos sectores han manifestado que dicho lugar se encuentra en zona de reserva forestal, según informaciones con que se contaban en su momento. Son decisiones y determinaciones que deberán aclararse previo a la presentación para evitar posibles inconvenientes que puedan surgir por estos efectos.

Adicionalmente, dichos grupo que en su momento se opusieron al proyecto, tampoco se encontraban de acuerdo con el sistema propuesta y consideraban que debería plantearse un UASB. Se recomienda en cualquier caso revisar que sistema podría ser el idóneo para la municipalidad y particularidades, acorde a la normativa técnica vigente.

- Sobre el proyecto inicial y el contemplado con la APP, se sugiere que se cuente con la consultoría que se armonice entre ambos, para que se determine la solución adecuada.

- Por parte de la Dirección Política y Regulación MVCT, la ing. Gina Bautista, complementa lo anterior con lo siguiente en resumen:

- La PTAR está contemplada en las líneas de Gobierno y en líneas de acción.
- En su momento el MVCT acompañó las gestiones con la municipalidad, autoridad ambiental y departamento respecto del proyecto de APP, y el proyecto fue frenado, entre otras, por tema tarifario mencionado, por lo tanto este cambio en su financiación y conseguir otras fuentes.
- El proyecto se encuentra desactualizado técnica y financieramente.
- Principalmente, el sistema consiste en filtros percoladores y sedimentadores, y se podría considerar que dichos sistemas podrían ser aplicables en la actualidad, con su respectiva actualización técnica, o en su defecto, tener una evaluación de los mismos según sea pertinente.

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

- El Dr. Andrés Charry, Gerente de Las Ceibas, pregunta a través de su equipo de trabajo sobre la posibilidad que el proyecto se deba cumplir con la normatividad actual se pueda dar por escrito.

El Ing. Miguel Ángel Castro (MVCT), al respecto, menciona que es obvio que dicha actualización se encuentra implícita dentro de las resoluciones y normas vigentes, y no se considera necesidad de dicha reiteración por escrito.

- La Ing. Ana Lucía (Las Ceibas), respecto del requisito ambiental, pregunta que es requerida una licencia ambiental, y debido a que está implica costos para su trámite, si es posible se flexibilice el requisito en el caso que los proyectos se presenten por fases.

Sobre lo anterior, el Ing. Rodríguez (MVCT), menciona que la resolución 0661 de 2019 en el caso de conceptos favorables sin financiación permite que los trámites ambientales eventualmente puedan encontrarse en trámite, sin embargo, al momento de la viabilidad, si se requieren los permisos emitidos por la autoridad ambiental competente.

Por su parte, el Ing. Castro (MVCT), menciona que debido al tamaño de la población, este requisito debe cumplirse y recomienda que se vaya adelantando las gestiones con la entidad correspondiente para su trámite y otorgamiento.

- La Ing. Ana Lucía (Las Ceibas), sobre la posibilidad que les sean remitidas la información radicada con el proyecto "**ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA**", lo cual se realizara posterior a la reunión por parte del Ing. Matero Apraez, profesional del MVCT que realizó la revisión documental.
- Funcionario de las Ceibas, Ing., Gutiérrez, realiza la siguiente precisión: el sitio escogido actualmente para la PTAR, son 18 Ha para trabajar sobre el proyecto. Los colectores mayores y emisarios finales, que cuentan con el 90% del agua residual del municipio, están dirigidos a dicho sitio, por lo que se considera difícil cambiar dicho sitio, esto independiente del sistema de tratamiento siempre y cuando se construya apropiadamente.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Por lo anterior se considera que es ahí donde se deberá desarrollar el proyecto y tramitar sus respectivos permisos ambientales.

- El Ing. Camilo Díaz (asesor externo Ceibas), pregunta sobre la posibilidad que sobre los estudios y diseños existentes, se pueda rescatar información que sirva para la actualización requerida.

Sobre lo anterior, el Ing. Castro (MVCT), menciona que posiblemente sí, cumpliendo y verificando normativa técnica vigente, y además menciona que posiblemente el sistema propuesto inicialmente, considerando que se calculó con norma anterior que permitía mayores áreas de infiltración versus la actual, podría estar sobredimensionado para los requisitos actuales, por lo que se recomienda verificar sobre estas proyecciones y la posibilidad que los diseños no cambien de manera importante. Se considera factible, lo cual deberá ser verificado.

- La Ing. Bautista (MVCT), se pone a disposición de la entidad territorial para acompañarlos con el proceso que se está retomando y las actualizaciones requeridas, enmarcados dentro de los programas que se manejan actualmente. Recomienda que se adelanten las gestiones de trámites ambientales, indispensables para cumplir con los requisitos del mecanismo de viabilización de proyecto.

4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

Por parte de los profesionales del MVCT se atiende la solicitud de mesa de trabajo, y se brinda la asistencia e información sobre el proyecto la trazabilidad de los proyectos de PTAR en el municipio de Neiva.

Los profesionales del MVCT manifiestan la disposición de atender inquietudes adicionales y realizar el acompañamiento requerido al municipio.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	No se registran		

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

2			
3			

FIRMAS:

Reunión Virtual – ver capturas de imagen de la reunión a continuación.

1. Resumen

Título de la reunión	PROYECTO PTAR NEIVA ASISTENCIA TEC. PTAR NEIVA
Participantes que asistieron	15
Hora de inicio	1/29/24, 1:57:21 PM
Hora de finalización	1/29/24, 2:59:12 PM
Duración de la reunión	1 h 1 min 51s
Tiempo medio de asistencia	32 min 43s

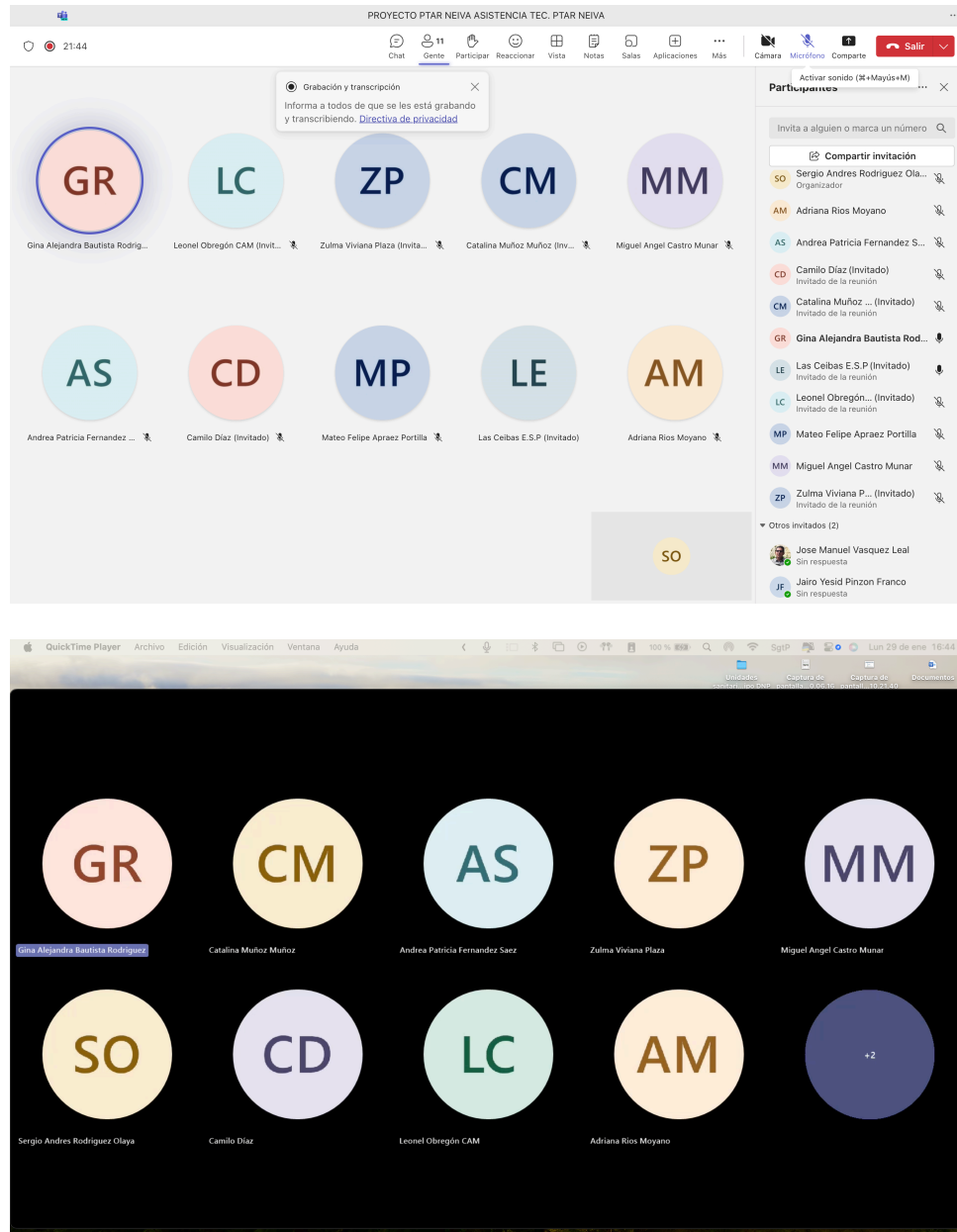
2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión
Sergio Andres Rodriguez Olaya	1/29/24, 1:59:59 PM	1/29/24, 2:59:12 PM	59 min 13s
Miguel Angel Castro Munar	1/29/24, 2:00:25 PM	1/29/24, 2:36:36 PM	36 min 11s
Adriana Rios Moyano	1/29/24, 2:00:40 PM	1/29/24, 2:37:19 PM	36 min 39s
Zulma Viviana Plaza	1/29/24, 2:00:42 PM	1/29/24, 2:56:44 PM	56 min 1s
Leonel Obregón CAM	1/29/24, 2:00:45 PM	1/29/24, 2:36:48 PM	36 min 3s
Catalina Muñoz Muñoz	1/29/24, 2:00:48 PM	1/29/24, 2:55:44 PM	54 min 56s
Camilo Díaz	1/29/24, 2:00:49 PM	1/29/24, 2:36:37 PM	35 min 48s
Andrea Patricia Fernandez Saez	1/29/24, 2:02:09 PM	1/29/24, 2:37:20 PM	35 min 10s
Gina Alejandra Bautista Rodriguez	1/29/24, 2:03:27 PM	1/29/24, 2:37:12 PM	33 min 44s
Las Ceibas E.S.P	1/29/24, 2:04:26 PM	1/29/24, 2:59:08 PM	54 min 42s
Mateo Felipe Apraez Portilla	1/29/24, 2:17:45 PM	1/29/24, 2:58:57 PM	41 min 12s

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración
Sergio Andres Rodriguez Olaya	1/29/24, 1:59:59 PM	1/29/24, 2:59:12 PM	59 min 13s
Miguel Angel Castro Munar	1/29/24, 2:00:25 PM	1/29/24, 2:36:36 PM	36 min 11s
Adriana Rios Moyano	1/29/24, 2:00:40 PM	1/29/24, 2:37:19 PM	36 min 39s
Zulma Viviana Plaza	1/29/24, 2:00:42 PM	1/29/24, 2:56:44 PM	56 min 1s
Leonel Obregón CAM	1/29/24, 2:00:45 PM	1/29/24, 2:36:48 PM	36 min 3s
Catalina Muñoz Muñoz	1/29/24, 2:00:48 PM	1/29/24, 2:55:44 PM	54 min 56s
Camilo Díaz	1/29/24, 2:00:49 PM	1/29/24, 2:36:37 PM	35 min 48s
Andrea Patricia Fernandez Saez	1/29/24, 2:02:09 PM	1/29/24, 2:37:20 PM	35 min 10s
Gina Alejandra Bautista Rodriguez	1/29/24, 2:03:27 PM	1/29/24, 2:37:12 PM	33 min 44s
Las Ceibas E.S.P	1/29/24, 2:04:26 PM	1/29/24, 2:59:08 PM	54 min 42s
Mateo Felipe Apraez Portilla	1/29/24, 2:17:45 PM	1/29/24, 2:58:57 PM	41 min 12s

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



Anexos: (No aplica)
Elaboró: Sergio A. Rodríguez Olaya, SDP-DP-MVCT-VASB
Fecha: 29/01/2024